



CONSEJO LOCAL DRAFE DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

ACTA No. 5 de 2022

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 9 de Junio de 2022

HORA: 09:30 a.m.

LUGAR: Sesión Virtual: <https://meet.google.com/eva-wvvr-bix>

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|-------------------------------|-----------|---|--------|----|---------------|
| | | | Sí | No | |
| BETSABE GARCIA DEBARROS | Consejera | Persona mayor | X | | |
| CARLOS EDUARDO PEÑA | Consejero | Población con discapacidad | X | | |
| GERMAN PRECIADO | Consejero | Sector educativo | X | | |
| JOHAN AVELLANEDA | Consejero | Jóvenes | X | | |
| PAOLA MENDEZ | Consejera | Escuelas de formación y Clubes deportivos | X | | |
| GLADYS MEDINA | Consejera | Juntas de Acción Comunal | X | | |
| JOSE AUGUSTO MONTOYA RESTREPO | Consejero | Colectivos, agrupaciones, ESAL | X | | |
| JHON HURTADO | Consejero | Grupos étnicos | | X | |
| DAYANA MOLINA | Delegada | SCRD | X | | |

GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES

| | | | | | |
|--|----------|--|---|--|--|
| JUAN CARLOS RUIZ; ERNESTO SARMIENTO | Delegado | Alcaldía Local Puentes Aranda | X | | |
| OSCAR SOBRINO | Delegado | Instituto Distrital de Recreación y Deporte | X | | |

SECRETARÍA TÉCNICA:

| Nombre | Cargo | Entidad |
|------------------------------------|--------------------|---------|
| MIGUEL ANTONIO MORENO SARMIENTO | Secretario Técnico | IDRD |

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|--------|-------|---------|--------|----|---------------|
| | | | Sí | No | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

ORDEN DEL DÍA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. LECTURA CORRESPONDENCIA Y DELEGACIÓN A MESA LOCAL DE PARQUES
3. REVISIÓN CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y VIABILIDAD 3.6.
4. INFORME PROYECTOS DE INVERSIÓN FDLPA
5. INFORME DELEGADOS PROYECTO ESCUELAS ADAPTADAS
6. INFORME DELEGADA AL CONSEJO DISTRITAL DRAFE
7. INFORME MESAS DE TRABAJO POR ACTIVIDAD SEGÚN PLAN DE ACCIÓN
8. PROPOSICIONES Y VARIOS



DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El secretario técnico hace el llamado a lista al cual responden tres (3) consejeras, cuatro (4) consejeros, la delegada de la SCRD, el delegado de la Alcaldía Local y el delegado del IDRDR; por lo anterior hay quórum deliberatorio y decisorio para adelantar la sesión. Se reporta la ausencia de los siguientes integrantes del consejo: 1. Sector Etnias Jhon Hurtado.

2. LECTURA CORRESPONDENCIA Y DELEGACIÓN A MESA LOCAL DE PARQUES

El Secretario Técnico informa que el día 6 de junio se remitió a cada uno de los correos electrónicos de las consejeras y consejeros, correspondencia recibida de la Junta Administradora Local de Puente Aranda en la cual se invita a participar en la sesión virtual para el día 8 de junio de 2022, cuyo tema principal es “Instancias de participación” y la edil convocante es Erika Milena Medina Arévalo. Se hace lectura de la misma. Con respecto a este punto el delegado de la Alcaldía Local Juan Carlos Ruíz interviene diciendo que en dicha sesión se delegó por parte de la JAL al edil Edison Rodríguez para que acompañe como invitado permanente al Consejo Drafe, por lo que solicita se agregue al grupal del consejo y pueda participar en las reuniones y actividades del Drafe. De igual manera, el mismo día 6 de junio se les remitió correspondencia recibida de la Secretaría Distrital de Gobierno en la cual se informa del tema de “Causas Ciudadanas 2022” e invita al evento de lanzamiento para el sábado 11 de junio de 2022 en la Plaza de Toros la Santamaría. Se hace lectura de la misma. También el mismo 6 de junio de 2022 se les envió la correspondencia recibida de la Alcaldía Local de Puente Aranda, en la cual se invita a la “Primera sesión de la mesa local de parques vecinales, de bolsillo y zonas verdes de la localidad de Puente Aranda”, que se llevará a cabo el día 29 de junio de 2022 en forma presencial en las instalaciones de la Alcaldía. En ella se incluye el orden del día y el Acuerdo Local 005 de 2021. Se hace la lectura de la misma y del Acuerdo 005 y se resalta la participación del Consejo Local de Deporte, representado en este caso por el Consejo Drafe, para lo cual se requiere la elección de un delegado o delegada para que asista a la citada mesa. Para ello se pregunta si alguien desea postular o postularse para la delegación a lo cual responde la consejera Paola Méndez diciendo que ella se quiere postular. La consejera Betsabe respalda dicha postulación. De igual manera los consejeros de juventud, educación, discapacidad y Esal respaldan la consejera Paola. Por su parte los delegados institucionales también lo hacen. Por lo anterior y de común acuerdo se delega a la consejera Yenith Paola Mendez Leal ante la mesa local de parques vecinales, de bolsillo y zonas verdes de la localidad de Puente Aranda. De acuerdo a ello, la delegada Dayana de la SCRD puntualiza que de oficio se responderá desde la Secretaría de Cultura a la Alcaldía Local informando la respectiva delegación dado que allí también se recibió la comunicación señalada. Continuando con la lectura de correspondencia, se recibió el día 8 de junio de 2022 mensaje de la delegada de la SCRD Dayana Molina en donde expresa lo siguiente: *El presente mensaje tiene como propósito solicitar amablemente pueda revisarse desde cada una de las instancias, la oportunidad de no cruzarse en las agendas, pues en el presente mes, se repite la situación que les había manifestado en los meses de febrero y marzo. Se han convocado las instancias del Consejo local de Discapacidad y el consejo DRAFE el día 9 de junio de 2022, lo que dificulta la participación plena desde mi rol. Para la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte es esencial el acompañamiento, apoyo e incidencia para el fortalecimiento. Por lo que agradezco pueda darse revisión a la solicitud.* La consejera Betsabe interviene diciendo que esto es reflejo de lo que sucede en la mayoría de consejos e instancias de participación local ya que se cruzan las agendas y es por ello que a muchos no se puede asistir; hace referencia al de Sabios y Sabias y dice que

GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES

sólo se cambia si sucede circunstancia de fuerza mayor o si se programa algo a nivel distrital. Por su parte la secretaría técnica se refiere a que dicho horario y día de la sesión está programado desde la primera sesión del consejo Drafe llevada a cabo en marzo de 2019, de común acuerdo, y cambiarlo ahora alteraría los compromisos de los demás integrantes del consejo; por lo que se concluye que la delegada Dayana, una vez termine su intervención en el Consejo de Discapacidad, se una a la sesión del Consejo Drafe y se flexibilizará su participación manteniéndola informada de lo acontecido en su ausencia; lo mismo si se requiere de su participación directa en algún tema en específico.

3. REVISIÓN CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y VIABILIDAD 3.6.

Se socializa ante el consejo en pleno la solicitud enviada por el IDRD a todos los consejos Drafe del distrito, en donde se requiere la opinión de los consejeros y consejeras frente al criterio de elegibilidad y viabilidad 3.6: “Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas”. Dicha solicitud se hace en virtud a que desde la Alcaldía Mayor a través de la Secretaría de Gobierno, la SCRD y el IDRD se están revisando dichos conceptos de elegibilidad y viabilidad con miras al desarrollo de la etapa de Presupuestos Participativos que se llevará a cabo en el segundo semestre de 2022.

Por lo anterior se transcriben los conceptos emitidos desde cada uno de los sectores representados en el Consejo Drafe de Puente Aranda:

3.1. Concepto Betsabé Garcia Sector Persona Mayor: Leído el documento encuentro que se siguen teniendo los mismos conceptos e interpretaciones con los mismos errores para el sector poblacional de la persona mayor no teniendo en cuenta los dos ejes de la política pública de envejecimiento y vejez como son: VIVIR COMO SE QUIERE EN LA VEJEZ - Y VIVIR BIEN EN LA VEJEZ . En el punto 3.6 como permitir la participación de la persona mayor esa participación no existe, ya que no contratan personas mayores como talleristas. En criterios hablan de respeto absoluto a la libertad de expresión promoviendo su desarrollo NO SE CUMPLE. En CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD en principios hablan de participación no existe. Estos principios están más enfocados a que se cumplan en los instructores, que a los participantes. Siempre he mantenido mi posición de que los proyectos e iniciativas son de entretenimiento más no de capacitar a la persona mayor en su rutina y manejo corporal de bajo impacto y no de maltrato.

3.2. Concepto Paola Méndez Sector Escuela y Clubes Deportivos: Dentro del campo de concepto es necesario especificar en la parte que indica “estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural”, que se incluya el termino recreo deportivo, ya que partiendo de este no se da la importancia al sector, pese a que se menciona en la descripción, no se vincula completamente el concepto al final. Proceso de fomento: En ninguna parte de esta descripción de evidencia se incluyan los términos de recreación, deporte o actividad física, en las acciones no se mencionan términos o conceptos relacionados con el campo de trabajo del DRAFE, es importante aclarar si existe algún tipo de alianza como “es deporte local”, donde se involucre la participación de nuestro sector escuelas y clubes, ya que en el entendido de las alianzas con el IDRD, se están desarrollando eventos, pero no involucran iniciativas que sean ejecutadas por nuestro sector o que fortalezcan como tal nuestro sector. Dentro de las descripciones de principios y enfoques no hay observaciones, teniendo en cuenta que son conceptos globales que se implementan dentro de los documentos de cada una de las instituciones. Líneas estratégicas: Sería importante revisar si se pueden acuñar dentro de las descripciones de cada una, donde solo esta mencionado el termino cultura, conceptos de recreación, deporte, actividad física y parques (entendido como escenarios, recreo-deportivos), ya que solo están relacionando el enfoque en prácticas encaminadas

netamente en lo patrimonial, artístico, entre otros y se excluye el sector DRAFE. Programa Distrital de estímulos: Dentro de esta descripción no se incluyen los términos de recreación, deporte y actividad física, sería importante revisar si dentro de la estructura y lo propuesto en el Plan de desarrollo se contempla nuestro sector. También si dentro de las cinco (5) modalidades se pueden aplicar todas al sector DRAFE, en las modalidades de Residencia y Jurados, se debe revisar la forma en que se puede aplicar. Áreas: Dentro de las áreas del PDE, no se contemplan los conceptos de Recreación, deporte, actividad física y parques (entendido como escenarios, recreo-deportivos), por ende, en la conceptualización posterior al enunciado de cada de las áreas no se contempla la participación de nuestro sector, sería importante revisar que en este tipo de iniciativas se puede incluir nuestro sector como agente propositivo, planeador y ejecutor de acciones de tipo DRAFE. Dentro de este segmento del documento nuevamente es importante incluir el sector DRAFE y adicional a ello involucrar al IDRD y el Consejo DRAFE, de igual forma si se contemplan recursos tener en cuenta que es necesario partir también de la identificación de las propuestas del sector para poder hacer una inversión de gran impacto, recurrir a diagnósticos locales de las entidades del sector y que estos recursos sean a la par de los que se asignan a las iniciativas de Cultura, Arte y patrimonio, puesto que el sector deporte pese a que moviliza una cantidad alta de usuarios y beneficiarios en práctica deportiva, recreativa, de actividad física y que involucra los parques, es aislada del sector, debido a que aun falta liderazgo y organización que puede partir de la misma Alcaldía, IDRD y DRAFE.

3.3. Concepto Germán Preciado Sector Educativo: 1. Considero que aunque en el concepto del documento se habla de iniciativas de interés cultural artístico patrimonial y recreo deportivas, en ninguna otra parte del mismo, se vuelve a abordar esas prácticas recreo deportivas, el enfoque que tiene está dado desde lo cultural, artístico y patrimonial. Por tanto sugiero que se debería abrir una línea específica para el sector Drafe y que podría tener ese nombre Línea “Desarrollo del Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos” y formular lo relacionado con el proceso de fomento, los principios, enfoques y líneas estratégicas para el sector. 2. Ahora desde el sector educativo que represento en el Consejo Local DRAFE Puente Aranda, se plantean como actividades que podrían ser apoyadas mediante la presentación de iniciativas para los presupuestos participativos las siguientes: Apoyo para el desarrollo de Eventos Deportivos Intercursos (Juzgamiento, Premiaciones, Implementos de Juego) Apoyo para el arreglo y mantenimiento de Instalaciones Deportivas de las Instituciones Escolares. Apoyo para la implementación y desarrollo de Festivales de Actividad Física (Estaciones con Ejercicios). Apoyo en necesidades logísticas (Implementos, Hidratación, Sonido, Decoración e identificación de la estación). Implementación y desarrollo de Festivales Recreativos (Estaciones con juegos y destrezas motoras) Apoyo en necesidades logísticas (Implementos, Hidratación, Sonido, Decoración e identificación de la estación). Apoyo en materiales didácticos para el desarrollo de las sesiones de clases de Educación Física que no estén en el presupuesto de la Institución Educativa y que favorezcan los aprendizajes y competencias de los estudiantes. Apoyo en el desarrollo de Eventos Deportivos Intercolegios (Juzgamiento, Premiaciones, Implementos de Juego). Apoyo a Creación y funcionamiento a Clubes Promotores según la ley 494 de 1999 y Escuelas de Formación Deportiva (Implementos Deportivos, Dotación de materiales didácticos, Uniformes, Docentes). Apoyo a las selecciones deportivas de las Instituciones Escolares (Uniformes, desplazamientos, Entrenamiento, participaciones). Apoyo para la implementación y desarrollo Campamentos Deportivos y Recreativos en temporada de Recesos escolares. Apoyo para la implementación y desarrollo de eventos de Formación en temáticas de Actividad Física



(Beneficios, importancia, programas, entidades, normatividad) que no se aborden en las sesiones de Educación Física. Sin otro particular y esperando que estas propuestas ayuden a orientar la reformulación de los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector educativo, para que los niños, niñas y jóvenes escolares tengan la posibilidad de otras prácticas de actividad física que apoyen la enseñanza y aprendizaje de competencias motrices, mentales y socio-emocionales que se adelantan en las clases de educación física escolar.

3.4. Concepto José Montoya Sector Esal: Como representante de las Fundaciones y Asociaciones de la Localidad de Puente Aranda, considero que las iniciativas son demasiado importantes en los conceptos enunciados todas las entidades necesitan las iniciativas culturales, artísticas y recreo deportivas según sean los objetivos de cada fundación y asociación. La transparencia la Inclusión la cooperación y la corresponsabilidad son partes fundamentales en los proyectos participativos de estas entidades y se deben desarrollar en la Localidad con todo el apoyo de la Alcaldía Local y del IDRD para todas las comunidades. El enfoque de género poblacional, diferencial territorial y ambiental también forma parte y hay que tenerlos en cuenta para el éxito del proyecto. En todos los proyectos las estrategias son vitales en el agendamiento, apropiación, circulación, la cultura ciudadana, la creación la cultura ciudadana y la publicidad además que deben tener las iniciativas presentadas para el éxito buscado por cada entidad. El PDE programa distrital de estímulos referente a las áreas , en el caso de nuestra asociación necesitamos todo el apoyo para desarrollar el proyecto que se presentara en función de mejorar el fútbol sala en la Localidad y en general en toda la Ciudad de Bogotá en los niños y jóvenes con proyección para torneos Nacionales e internacionales, con las clases de complemento en sus actividades educativas y culturales con un criterio de viabilidad de pequeñas y grandes empresa del sector por medio de una gestión objetiva y clara y con un presupuesto adaptado al proyecto.

3.5. Concepto Jhon Hurtado Sector Etnias: Por motivos personales y de fuerza mayor se me es imposible la lectura y el análisis del documento enviado; en este mismo sentido frente al balance de las necesidades del sector de etnias no se envía ningún documento frente a éstas, ya que al ser un ejercicio de vital importancia se requiere de un análisis detallado y eficiente. Como lo manifesté anteriormente, por compromisos personales no se envía lo solicitado.

Por su parte los sectores de Discapacidad, Juventud y Juntas de Acción Comunal no respondieron a la solicitud.

4. INFORME PROYECTOS DE INVERSION FDLPA

La profesional de planeación Gina Silva informa que el proyecto de Puente Aranda Activa está en ejecución desde el primero de marzo y va hasta el 31 de octubre de 2022 con posibilidad de adicionar un mes más su ejecución. Se está trabajando en 41 puntos de la localidad en horario diurno; cada instructor tiene un promedio de 4 horas diarias de intervención con la comunidad y en general el desempeño y la cobertura han sido óptimos. Hasta la fecha se han impactado alrededor de 1200 personas. Con respecto al proyecto de Olimpiadas Puente Arandinas se encuentra en proceso de formulación y se han dispuesto alrededor de \$60 millones de presupuesto para su desarrollo, el cual comprenderá 6 disciplinas deportivas en las categorías de sénior y única. En relación al proyecto de las Escuelas Integrales se está trabajando en seis disciplinas deportivas y a la fecha se han impactado 1200 niños, niñas y jóvenes de la localidad. También está el proyecto de Escuelas de Formación adaptadas para personas con discapacidad se han llevado a cabo varias mesas de trabajo con la participación de los delegados del Consejo Drafé, Gladys Medina y Carlos Peña, y ya se han adelantado varias actividades como la definición de los puntos de inscripción, la pieza comunicativa, los sitios donde se llevarán a cabo las clases con los permisos reglamentarios



del IDRD, entre otras. Se están adelantando las inscripciones y se espera que se pueda iniciar las clases el 21 de junio con las personas que se hayan inscrito a la fecha para no seguir demorando este proyecto. Con base en lo expuesto y en relación con el proyecto de Escuelas Adaptadas, la consejera Betsabe expresa su preocupación por ser este un grupo poblacional delicado de manejar y que vayan a desarrollar el proyecto sin un cubrimiento total de acuerdo a la meta proyectada a ella le parece un detrimento según su opinión. Por su parte el delegado Juan Carlos aclara que la meta fijada son 20 niños(as) con su respectivo(a) cuidador(a), la cual tiene que cumplirse a cabalidad.

5. INFORME DELEGADOS PROYECTO ESCUELAS ADAPTADAS

La consejera Gladys Medina informa que desde el mes de mayo se le ha hecho seguimiento al proceso de Escuelas Adaptadas en relación al proceso de inscripciones, la divulgación, la convocatoria de acuerdo a las bases de datos existentes, lugares y horarios de inscripción, requisitos, etc. Por ello el 27 de mayo se llevó a cabo una reunión con presencia de los delegados del Consejo Drafé, del IDRD, de los profesionales de planeación local y los profesores respectivos; allí se estableció que aún no se cuenta con el total de población establecida sino que hasta el momento sólo hay una persona inscrita, de igual manera se requiere que se amplíen los rangos de edad ya que hay personas interesadas pero se salen de las edades estipuladas inicialmente. Por ello se acordó que fuera desde los 8 años hasta los 30 años y se debería modificar la pieza publicitaria para rotarla nuevamente por los medios locales e institucionales. Agrega que la referente de planeación señaló que sólo se abarcará la discapacidad cognitiva y visual ya que los profesores no cuentan con la experiencia necesaria para incluir todas las modalidades de discapacidad. También dice que los delegados del Drafé manifestaron su preocupación porque no se ha contado con una divulgación exhaustiva en los diferentes grupos para darle mayor alcance publicitario a la iniciativa. Con respecto a los elementos deportivos que se requieren dice que aún no se han comprado los balones y demás implementos necesarios para su ejecución ya que no hay suficiente presupuesto para su adquisición. Así mismo deja en claro que si no se cuenta con el mínimo requerido de inscritos tendría que modificarse la propuesta inicial con el fin de cumplir con lo planteado en la iniciativa. La fecha proyectada para iniciar las clases esta para el 15 de junio. Por su parte la delegada Dayana de la SCRD informa que la fundación Jugarte estaría interesada en participar de esta escuela y por ello envía el contacto de Liliana Rojas representante de la misma para que se le haga llegar la información pertinente.

6. INFORME DELEGADA AL CONSEJO DISTRITAL DRAFE

La consejera Gladys Medina hace un balance de lo realizado en el consejo distrital Drafé y dice que no se ha avanzado mucho ya que solamente se realizó la posesión del nuevo presidente como se informó en la sesión anterior, adicional a esto se realizó la jornada de integración en el parque el lago en la cual se entregó un maletín con el logo del Drafé a los consejeros asistentes. Para el día viernes 10 de junio se llevará a cabo una mesa de trabajo con el tema de causas ciudadanas para tratar temas relacionados con las propuestas que se llevarían a las próximas jornadas de presupuestos participativos a implementarse en el segundo semestre de 2022. Queda en la agenda la programación de reuniones extraordinarias mensuales para tratar de evacuar lo pertinente al plan de acción 2021 y 2022.

7. INFORME MESAS DE TRABAJO POR ACTIVIDAD SEGÚN PLAN DE ACCIÓN

El Secretario técnico recuerda al consejo que para el mes de junio está programada la actividad “Realizar una jornada de integración comunitaria en torno a la práctica del fútbol sonoro, como medio para destacar y visibilizar a la población con discapacidad visual”, cuyo diseño está a cargo

GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES

de la consejera Gladys Medina y el consejero Carlos Peña, sin embargo a la fecha no se ha presentado ningún plan al respecto. El consejero Carlos Peña informa que por motivos del invierno no se ha concretado ninguna acción al respecto, pero la idea es que se realice en el marco del mes de la discapacidad. Así mismo se compromete a hacer llegar a la secretaría técnica el plan para consolidar la acción como tal y actualizar la matriz respectiva. Desde la secretaría técnica se recomienda a todo el consejo la lectura del acta número 3 donde quedo registrada la aprobación del plan de acción y los responsables del diseño de cada una de las actividades para que se adelanten las mesas de trabajo respectivas y así avanzar en su desarrollo y consolidación.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1. La consejera Betsabe deja en la mesa la inquietud sobre la asistencia a dos reuniones que se programaron para el sábado 11 de junio, una en veragüas y la otra en la plaza de Santa María con la Alcaldesa Mayor; ella asistirá a Veragüas pero por temas de salud no puede asistir a la otra.

8.2. El delegado Juan Carlos de la Alcaldía aclara que las reuniones a que se refiere la consejera Betsabe, una tiene que ver con temas de fortalecimiento de instancias del Idpac y se realizará en Veragüas en horas de la mañana y la otra en Plaza de Santa María en Horas de la tarde.

8.3. La consejera Paola Méndez informa que ha realizado acercamiento con las Escuelas y Clubes de la localidad con miras a realizar una asamblea general para identificar las necesidades básicas del sector y para su dinamización en torno a las actividades de las demás instituciones tanto del orden local como distrital e invita a que se trabaje mancomunadamente con los demás sectores representados en el consejo y así lograr sacar adelante todos los procesos para beneficio de la comunidad.

8.4. La consejera Betsabe recuerda al consejo, en torno a lo dicho por la consejera Paola, que desde años atrás se proyectó hacer un directorio deportivo local pero no se ha concretado nada al respecto.

8.5. La delegada Dayana se refiere a lo informado al consejero Carlos Peña en torno a realizar unos encuentros deportivos de discapacidad con representantes de las localidades de Santa Fe y Chapinero, pero no sabe a la fecha cómo va dicho proceso y ofrece su apoyo incondicional para lograr el posicionamiento del consejo Drafe. También informa que el 30 de julio se va a llevar a cabo un recorrido por varios puntos de la localidad con la mesa sectorial y uno de ellos va a ser en el Barrio Galán liderado por Melissa Vera del IDRD y extiende invitación a participar desde los sectores del Drafe con el fin de identificar los diferentes componentes del ecosistema cultural y deportivo de la localidad. De igual manera pone a disposición del Drafe la plataforma de comunicaciones de la SCRD con miras a fortalecer todos los procesos de socialización de las diversas actividades e historias generadas por los sectores comunitarios representados en el Drafe y contribuir al fortalecimiento de los mismos.

8.6. El consejero Carlos Peña en respuesta a lo dicho por la delegada Dayana, le agradece su disposición e informa que ya adelanto contactos con referentes locales de Santa Fe y Chapinero con miras a que en un futuro próximo se puedan llevar a cabo esos acercamientos en temas deportivos a nivel inter local.

8.7. La consejera Gladys invita también a que haya un mayor compromiso por parte del consejo para sacar adelante lo relacionado con el plan de acción y a participar más activamente en los diferentes eventos no solo locales sino también en el ámbito distrital.

8.8. Desde la Secretaría Técnica se informa que a través del grupo de whatsApp se está permanentemente informando de todas las actividades institucionales y se refiere puntualmente a la apertura de las inscripciones a los I Juegos Distritales de la Juventud y a los Torneos Nocturnos

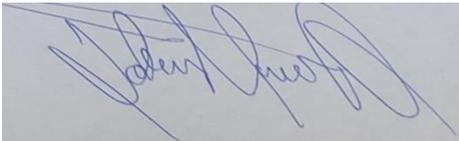
que adelanta el IDRD en la ciudad.

8.9. La consejera Betsabe se refiere a lo dicho por las consejeras Gladys y Paola y ...“ no es que uno no haga nada, porque hacer incidencia es más significativo porque la representatividad no se hace solamente en lo que es visible, es también en la incidencia que uno hace en la política pública de las cosas”; y en lo relacionado con lo que dice el consejero Carlos y la delegada Dayana “hay veces que para fortalecer los procesos hay que traer invitados para que puedan demostrar un trabajo, para que puedan despertar el interés en las personas de ese proyecto que se está desarrollando de escuelas adaptadas; entonces eso es trabajo, no es que a uno lo hayan elegido para calentar puesto, esos son trabajos que uno debe de hacer, entonces también se debe de mirar los enfoques de trabajo y las incidencias que uno hace; entonces dejo la inquietud es que se invite a las personas como la señora Melissa y se haga una exposición para atraer, para motivar, para estimular ese trabajo de las escuelas adaptadas, que supongo yo estará en profesionales capacitados que será muy bueno conocer”.

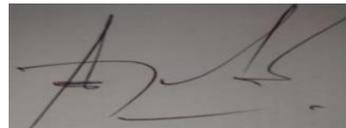
8.10. La consejera Gladys recuerda que en la reunión anterior dijo que, “por falta de presupuesto en las escuelas adaptadas, la Alcaldía había decidido que los mismos profesionales de “Puente Aranda Activa” y un profesional de “Escuelas Integrales” dieran las disciplinas de Atletismo, Fútbol Sonoro, GoalBall y Fútbol normal; entonces aclaro eso porque ya se había entregado eso en un anterior informe”.

Sin otro motivo se da por cerrada la sesión siendo las 11:41 a.m. Así mismo, se convoca a sesión ordinaria para el 11 de Agosto de 2022 a las 9:30 a.m. inicialmente en forma virtual.

Para constancia firman:



JOHAN AVELLANEDA
Presidente



MIGUEL ANTONIO MORENO S.
Secretario Técnico